

INSTRUCTIVO PARA EVALUADORES

2026

BIENVENIDOS

Estimados Evaluadores:

Bienvenidos a las sesiones de mediación de la 1ª Competencia de Mediación CRECIG, organizada por la Comisión de Resolución de Conflictos de la Cámara de Industria de Guatemala -CRECIG-. Nos honra contar con ustedes como evaluadores en esta primera edición, porque su participación fortalece un espacio académico orientado a formar mejores profesionales y mejores ciudadanos.

El servicio que prestarán va más allá de observar una actuación y asignar una calificación. Su labor ofrece a los participantes una mirada seria, objetiva y formativa sobre la manera en que escuchan, dialogan, construyen confianza y buscan soluciones. Cada comentario suyo puede convertirse en una oportunidad real de aprendizaje para ejercer la mediación con responsabilidad.

En un país que necesita más diálogo, cooperación y capacidad para resolver sus diferencias sin violencia, la mediación es una herramienta concreta para construir paz. Por eso, esta competencia no solo promueve habilidades técnicas: también impulsa una cultura de respeto, colaboración y búsqueda de acuerdos posibles.

Agradecemos profundamente su compromiso, su tiempo y su criterio profesional. Su presencia dará legitimidad al proceso, elevará el nivel de exigencia académica y contribuirá a que esta experiencia sea rigurosa, humana y transformadora.

Sean bienvenidos a esta jornada de aprendizaje, servicio y construcción de país.



Yesid Barrera

Director Académico

1ª Competencia de Mediación CRECIG

1a. Competencia Interuniversitaria de Mediación -CRECIG-

LINEAMIENTOS PARA EVALUADORES

La función del Evaluador en cada Sesión de Mediación consiste en:

- **Observar y escuchar** activamente el desempeño de las partes y del mediador.
- **Evaluar objetivamente** y de forma independiente a cada uno de los dos Oradores (Cliente de la Parte Solicitante y Cliente de la Parte Requerida) y al Mediador.
- **Llenar y firmar** las Hojas de Evaluación correspondientes (Anexo I: Oradores y Anexo II: Mediador).
- **Dar retroalimentación oral** de carácter constructivo y respetuoso al finalizar la sesión.

Nota clave: *El Evaluador no interviene en la mediación ni actúa como mediador. La mediación es conducida exclusivamente por un estudiante concursante en rol de Mediador. Tampoco se requiere que los participantes firmen un acuerdo obligatorio; la evaluación debe valorar la calidad del proceso y el uso adecuado de las herramientas colaborativas de mediación, no el resultado final.*

ESTRUCTURA Y TIEMPOS DE LA SESIÓN DE MEDIACIÓN

Cada Sesión de Mediación tendrá una duración total aproximada de 60 minutos, distribuida de la siguiente manera:

Fase / Etapa	Duración
1. Instalación y bienvenida	5 minutos
2. Mediación (conducción del estudiante Mediador)	45 minutos
3. Deliberación y Retroalimentación oral de Evaluadores	10 minutos

Reuniones Privadas (Caucus)

- Cada Orador o el Mediador pueden solicitar Reuniones Privadas de hasta 5 minutos por sesión.
- Durante las Reuniones Privadas, el tiempo total de la mediación continúa corriendo.
- La parte que no participa en el caucus debe permanecer en silencio dentro de la sala o retirarse temporalmente según lo disponga el Comité Organizador.

1a. Competencia Interuniversitaria de Mediación -CRECIG-

¿QUÉ HACER ANTES Y AL COMENZAR LA SESIÓN?

- 1. Revisión previa:** Leer minuciosamente la Información General y la Información Confidencial de ambas partes del Caso asignado antes de iniciar.
- 2. Llegar con puntualidad:** Presentarse en la sala asignada al menos 10 minutos antes del inicio.
- 3. Identificación de participantes:** Registrar los nombres del Equipo Concursante y del Mediador en las Hojas de Evaluación.
- 4. Verificar materiales permitidos:** Los Oradores pueden utilizar notas propias, calculadora y un (1) documento de apoyo (handout) de una sola cara tamaño carta (del cual deben entregar copia a la otra parte, al mediador y a los evaluadores). No se permite el uso de computadoras, tabletas, proyecciones ni material audiovisual.

¿QUÉ HACER AL CONCLUIR LA SESIÓN?

- 1. Retiro temporal:** Solicitar al Mediador y a los Oradores que se retiren brevemente de la sala para deliberar e independientemente completar las calificaciones.
- 2. Llenado de formularios:** Llenar una Hoja de Evaluación de Oradores (Anexo I) por cada uno de los dos Oradores (máximo 32 puntos cada uno) y la Hoja de Evaluación del Mediador (Anexo II) para evaluar la técnica de conducción del Mediador (máximo 48 puntos).
- 3. Retroalimentación oral (10 minutos):** Llamar a los participantes de vuelta a la sala y brindar comentarios respetuosos, directos y constructivos. Señalar a cada participante 1 o 2 aspectos positivos y 1 o 2 aspectos a mejorar. Bajo ninguna circunstancia se deben revelar o insinuar los puntajes individuales o del equipo.
- 4. Entrega de formularios:** Entregar las Hojas de Evaluación debidamente completadas y firmadas al Comité Organizador o Secretario de la sesión.

LO QUE NO DEBE HACER EL EVALUADOR

- **✗** Preguntar o indagar sobre la universidad de procedencia de los participantes antes o durante la ronda.
- **✗** Actuar como Evaluador en caso de conflicto de interés (vínculo académico, laboral, familiar cercano, o haber entrenado a alguno de los equipos). Deberá excusarse oportunamente.
- **✗** Llegar tarde o excederse del tiempo asignado a la sesión, afectando la logística del evento.
- **✗** Interrumpir o tomar el rol de mediador durante la sesión.
- **✗** Penalizar a un equipo por no alcanzar un acuerdo, o premiarlo únicamente por firmar uno.
- **✗** Revelar o discutir los puntajes asignados con los estudiantes.
- **✗** Permitir faltas de respeto o descortesía entre los participantes o hacia el Mediador.
- **✗** Retirarse sin entregar las hojas de evaluación debidamente firmadas.

1a. Competencia Interuniversitaria de Mediación -CRECIG-

CONSIDERACIONES ESPECIALES SOBRE EL MEDIADOR Y LA IMPARCIALIDAD

Origen del Mediador: En la Fase de Rondas Generales, el Mediador pertenece al mismo equipo que los Oradores. En las Rondas Avanzadas, pertenece a un equipo distinto.

Manejo de Información en Rondas Generales: En la Fase General, el Mediador no debe utilizar, insinuar ni dar por sabida información confidencial que los Oradores no hayan revelado expresamente durante la sesión, aunque la conozca por su preparación previa con el equipo. Si lo hace, debe ser evaluado negativamente en el criterio de Imparcialidad y Neutralidad de la Hoja de Evaluación del Mediador (Anexo II).